

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26367** *FESER SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1489/2008, ejecución número 162/2009, a instancia de Don César Hugo Carrillo Quispe, contra el ejecutado Feser Siglo XXI, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha veintisiete de julio de dos mil diez, Decreto declarando a la parte ejecutada "Feser Siglo XXI, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 17363 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100060069-1